



SOLICITUD DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PROVINCIAL DE ACTIVIDADES TURISTICAS

Ley Provincial N°1045 y Decreto Provincial N°769.

RUBRO

TRANSPORTE TURISTICO NO REGULAR

FORMULARIO: AT.03

Fecha de solicitud

N° C.U.I.T.

que con una cruz las opciones deseé

1 -Inscripción

2 -Re-Inscripción

3 -

Cambio Razón Social

4 -

Cambio de domicilio

5 - Baja

N° RPAT

CLASIFICACIÓN

Terrestre

Marítimo Fluvial o Lacustre

Aéreo

ACTIVIDAD A DESARROLLAR

1-

Servicios para Agencia de Viajes

2-

Exclusivo de actividad de Turismo Aventura

3-

Servicio no regular en corredor de los lagos

Nombre y Apellido del Propietario y/o Razón Social

Convenio Multilateral

N° Ingresos Brutos:

Domicilio Legal y comercial:

Cód. Postal:

Localidad

Coordenadas GPS

Página Web: www.

E-mail

Nombre Comercial o Fantasía:

Teléfono:

Cód. Área

Número

Fax:

Cód. Área

Número

Celular:

Cód. Área

Número

Celular:

Cód. Área

Número

Dominio Vehículo 1

Año

Asientos

Marca

Dominio Vehículo 2

Año

Asientos

Marca

Declaro bajo juramento que los datos precedentemente consignados son veraces y me comprometo a comunicar a la Secretaría de Estado Turismo cualquier modificación de los mismos, tomando asimismo conocimiento de las Normativas en vigencias.

Firma solicitante

aclaración

El presente formulario sólo será aceptado de concurrir con toda la documentación solicitada en el reverso, caso contrario y de recibirse la documentación en forma parcial no será aceptada, remitiéndose la misma a la dirección de correo postal del remitente.

SE DEBERA ADJUNTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION PARA LA INSCRIPCION

uso SET

A - Para opción 1, llenar y presentar la siguiente documentación:

1- Completar el formulario "Solicitud de Inscripción en el R.P.A.T."

2- a- Fotocopia del D.N.I del Titular/es, primera y segunda hoja.

b- Fotocopia autenticada del contrato social legalizado para los casos en que el propietario fuera una persona de existencia jurídica.

Cumplir con los requisitos exigidos para cada categoría:

3- Transporte Terrestre: a- Habilitación del/ los vehículo/s extendida por la Subsecretaría de Transporte Provincial

b - Fotocopia/s de/los Contrato/s de Servicio, copia de/los voucher/s y facturas a utilizar para el/los mismo/s.

4- Transporte Marítimo: a- Habilitación del/las embarcaciones por la Prefectura Naval Argentina (Remitir Certificado de la Navegación y de Matrícula).

b- Nota describiendo lugar de Operaciones (Puerto o Muelle amarre) especificando las excursiones y el tiempo de duración de cada una, capacidad de la embarcación (Público transportado + tripulación).

5- Transporte Aéreo: a- Fotocopias de habilitación de/ las aeronaves, extendida por la Dirección Nacional de Aeronavegabilidad.

b- Nota describiendo lugar de Operaciones (Aeropuerto o Aeroclub cabecera) y rutas de vuelo de las excursiones programadas y tiempo aproximado de duración.

6 - Fotocopia de la Habilitación Municipal o Autoridad Competente, del establecimiento, en caso de poseerlo.

7 - Comprobante de pago de inscripción o renovación. Ingresando a www.asip.gob.ar margen superior derecho link "Tasas" - "Buscador de Tasas" y colocar trámite que se efectuara (Inscripción en el Registro Provincial de Actividades Turísticas Otras Categorías \$700)

Esta Secretaría esta autorizada a emitir el Certificado de Deudores Alimentarios, cuando el interesado constituya una persona física (Ley 2.855 Art. 4º y 8º).

B - Para opción 2, llenar y presentar la siguiente documentación: 1), 3) Transp. Terrestre: puntos A; 4) Transp. Marítimo: puntos A; 5) Transp. Aéreo: puntos A.-

C - Para opción 3, llenar y presentar la siguiente documentación: 1) y 2), y de acuerdo a la categoría 3) o 4) o 5), 6).

D - Para opción 4, presentar la siguiente documentación: 1) y 2)

E - Para opción 5, presentar la siguiente documentación: Remitir copia de Denuncia de Venta.

Las FOTOCOPIAS deberán estar autenticadas por Juez de Paz y/o Escribano o acompañadas con los Originales, para ser certificadas por esta Secretaría de Estado de Turismo y/o Delegaciones de esta o en la Dirección de Turismo Municipal correspondiente.